AÑO XVI — JUEVES 2 DE ABRIL DE 1914 — NÚM. 4.567

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Empezó á las ocho de la noche, siendo presidida por el alcalde señor Cáceres, y asistiendo los concejales Sres. Guajardo, Bravo, Ondero, Ramírez, Well, Burgos, Parareda, Rincón, Lozano, Mateo, Larios, Lotero, Fernández, Gilarranz y Carretero.

Quedó aprobada por unanimidad el acta de la anterior sesión, y se pasó al

ORDEN DEL DIA

Empadronamiento

Se concede al teniente coronel retirado, D. Antonio Ibot y Correa, y su familia.

Muestras de gratitud

La Cruz Roja de Segovia, manda un oficio dando las gracias á este Ayuntamiento, por haberla cedido un local para celebrar sesión.

Los señores concejales quedan enterados.

Congreso de pediatría

El señor alcalde de Barcelona, remite también un oficio pidiendo concurso para el primer Congreso de pediatría que se ha de celebrar en Palma de Mallorca.

El Ayuntamiento acordó adherirse y delegar su representación en el citado alcalde.

Sobre un centenario

Monsieur Guenó, informa se ha constituido una comisión, de la cual es presidente, para celebrar el centenario de la batalla de Toulouse, que ha de tener lugar el día 5 de Abril.

El Ayuntamiento delega su representación, para este acto, en el referido señor.

Gratificación

Las maestras doña Teófila Llorente y doña Alicia Casado, en instancia que dirigen al Ayuntamiento, suplican se las gratifique para poder soportar los gastos de alquiler de sus casas ya que el sueldo que perciben, es tan reducido.

El Ayuntamiento acuerda que se consigne como crédito reconocido y abone la cantidad que se asigne á las referidas señoras, así como al señor Fernández Sancho, que hace la misma petición.

Autorización de obras

Don Aurelio Ramírez Díaz pide autorización para derribar las casas números 2 y 3 de la plazuela de Santa Eulalia y reedificar de nuevo.

El señor arquitecto informa á favor de la citada petición, siempre que construya respetando la línea que se le indique, y el Ayuntamiento así lo aprueba.

El agua en Segovia

La comisión mixta designada al efecto, presenta un informe relacionado con la graduación del agua en Segovia por medio de contadores, para que ésta no escasee durante el verano.

Se entabla un caluroso y larguísimo debate, en el cual toman parte los Sres. Well, que dice felicita al señor Burgos como presidente de la su sodicha comisión, por el estudio concienzudo que demuestra en su informe haber hecho del asunto; pero que no cree pueda llevarse á la práctica, pues por una parte aumentaría el alquiler de las casas, por aumentar también el importe del agua que se consuma, y por otra resultaría gravoso para los propietarios, pues habría muchos inquilinos que no cuidarían de los contadores, teniendo así que reponerles á cada momento.

El Sr. Guajardo se muestra conforme, siempre que se haga pagar el consumo de agua que se hace hoy gratis en los Centros religiosos y militares.

El Sr. Ondero, está conforme por que lo cree perjudicial para la clase pobre, (cita entre éstos á las Hermanitas de los Pobres) y le dice el señor Burgos que dicha Comunidad queda excluída de pago

El Sr. Lotero pide que se encaucen las aguas que se desvían de la cacera, y que se establezca un negociado especial de aguas. Cree como el señor Well que aumentará el alquiler de las casas, como aumentó en Madrid, por la misma causa y opina que debían de ponerse en las fuentes llaves automáticas, para que no se gaste más líquido de lo preciso.

El Sr. Ramírez cree que no sería conveniente dicha mejora, siendo quizá más eficaz poner unos discos hechos al objeto, que no permiten pasar más que el medio ó un metro cúbico con que se dote á cada vecino.

El Sr. Baeza opina que está conforme en un todo con lo propuesto por el Sr. Burgos, presidente de la referida comisión.

El Sr. Lozano, que lo aprueba y que conviene cubicar la entrada del agua.

El Sr. Burgos rechaza y combate los argumentos de los señores que hablaron en contra del proyecto, diciendo que sería muy conveniente para el vecindario, siéndoles menos gravoso aún, y haciéndose un ahorro grande de aguas durante el invierno, que puede servir para suplir el déficit que pudiera existir durante el estío.

Asegura que teniendo abiertos los grifos las veinticuatro horas del día durante el invierno se hace un consumo de 2.400 metros cúbicos de agua, y haciéndose por el procedimiento que indica se consume menos cantidad.

Dice que todo el mundo, por ahorrar, tendría muy buen cuidado de no malgastar como hoy se hace el agua y que en cuanto al coste para el vecindario, sería aun más económico, pues con este procedimiendo van á pagar la ínfima cantidad de 5 céntimos al día durante el invierno, y 15 en el verano; claro es que esta cantidad podría aumentarse en el caso (que no cree pueda darse) de que haya más gastos que ingresos. Que se establecerán dos tipos de contadores, para cuya adquisición se abrirá un concurso.

El Sr. Cáceres hace un meditado y razonable resumen y se procede á la votación nominal de dicho informe, con la enmienda del Sr. Guajardo, de que no sean exentos de pago los centros religiosos.

Fué aprobado con voto en pro de los Sres. Burgos, Lozano, Parareda, Baeza, Gilarranz, Alcón Guajardo, Fernández, Rincón y el señor presidente, y en contra, los Sres. Larios, Carretero, Ramírez, Ondero, Lotero, Mateo, Bravo y Well.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Insubordinación de un guarda

El Sr. Ondero pregunta á la presidencia si está enterado de que hace unos días, un guarda de Consumos dejó de hacer servicio por mero capricho.

Contesta el Sr. Cáceres que está enterado y que reprendió enérgicamente al citado empleado.

Representando al Ayuntamiento

El señor presidente propone se delegue en el Sr. Burgos la representación del Ayuntamiento, para que en próximo viaje que los exploradores de Segovia harán á Avila, salude en nombre de aquél al Comité de la citada capital.

Otros ruegos

El Sr. Rincón ruega se tomen enérgicas medidas para que se detengan toda clase de coches ante los fielatos.

Y el Sr. Lotero, que se diga al señor Neira que quite la valla que tiene en su solar, para que quede expedita la calle durante los días de Jueves Santo y Viernes Santo, con objeto de que circulen sin molestia las procesiones que por allí han de pasar durante esos días.

Se levanta la sesión á las once y media de la noche.

Estado de fondos, 3.389,81 pesetas.

Suicidio por deudas

Vigo, 1.—José Cardelle Iglesias, dueño de coches de punto, se suicidó haciendo los siguientes preparativos:

Se vistió un traje negro, se puso calcetines negros y se ató un pañuelo á la cara para conservar la boca cerrada, é inmediatamente se acostó en la cama y se colocó en el pecho un crucifijo, sujetándolo con el chaleco, y se disparó un tiro de revólver en la sien derecha.

Dejó una carta diciendo que se mataba por tener deudas y no poder pagarias.

El suicida, en el espacio de pocos meses, perdió á su esposa, se fracturó una pierna y sufrió pérdidas pecuniarias.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Contra un auto dictado por la Audiencia de Segovia

La Sala tercera del Tribunal Supremo ha concedido de una apelación interpuesta por el Ministerio fiscal contra un auto dictado por el Tribunal provincial de Segovia, en el que se confiere personalidad á una viuda, sin previa declaración de herederos, para personarse en unos autos promovidos por su marido, que falleció durante el curso de los mismos.

En el acto de la vista el fiscal, señor Fernández Golfín, sostuvo la apelación.

El letrado D. Luis Alvarez López se opuso el recurso, fundándose en que la ley no le autoriz ba.

TRIBUNA LIBRE

RECORDANDO UNA FECHA

La designación del R. P. Gandásegui para la diócesis de Segovia, ha sido recibida con singular afecto entre los diocesanos de esta provincia.

Al leer en la Prensa de Segovia los datos biográficos que adornan á tan ilustre y sabio Prelado, debo añadir que hizo su brillante carrera en Vitoria, cuando era rector del Seminario un querido paisano nuestro el ilustrísimo Sr. D. Francisco Sanz de Frutos (q. e. p. d.), natural de Escalona, de esta provincia, varón de exclarecido talento y modelo de virtudes. Fué autor de varias obras, entre ellas la poética historia de la Virgen de la Cruz que se venera en esta villa de Escalona, y fué su amantísima Patrona.

Con el nombramiento del reverendísimo P. Gandásegui, se nos recuerda el fallecimiento del que fué su maestro, Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz de Frutos, el cual falleció hoy hace veintitrés años. Al recordar tan triste fecha, enviam s una vez más á su familia el testimonio de nuestro sentido pésame, y muy especialmente á nuestro buen amigo D. Eduardo Herrero, pariente muy cercano de dicho señor.

Segovia debe sentirse orgullosa al tener en su episcopado á un varón de tan altas dotes de cultura y virtud, que hizo su brillante carrera bajo la dirección de un preclaro hijo de esta provincia.

ANTIOCO HERRERO.

1.º Abril 1914.

Los exploradores segovianos

Excursión para el domingo

A las nueve de la mañana saldrán el próximo domingo todos los grupos de exploradores para el sitio conocido por Los Lavaderos.

Funcionará la sección de cocina, para lo cual se inscribirán en la forma acostumbrada, todos los que así lo deseen.

Por la tarde se verificarán los exámenes para el ascenso á exploradores de segunda clase.

La ma cha á Avila

Los exploradores que han de realizar la marcha á Avila, asistirán á los actos religiosos que se celebren el jueves y viernes Santo, en los pueblos del tránsito.

El último de los citados días se detendrán en Villacastín, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados en sesión de 28 del actual:

Resolver un expediente de policía urbana de San Esteban de Gormaz.

—Abono de una factura por adquisición de un objeto de arte para premio en los concursos del pasado carnaval.

—Conceder la moratoria que solicita el Ayuntamiento de Palazuelos para satisfacer lo que adeuda por contigente.

—Autorizar al director de Beneficencia para que disponga el traslado al Manicomio de Ciempozuelos del demente Rufino Marazuela, de Valverde.

—Que á instancia del pariente más próximo del demente Félix Yuste, de Coca, se instruya el oportuno expediente para la reclusión en un Manicomio.

—Que se entregue á Norberto Gimeno su esposa Teresa Vicente, la cual ingresó en observación como presunta demente.

—Acceder á la entrega á Fermín Vega, de Prádena, de su hijo Alejandro Vega asilado en Beneficencia.

—Informar al señor Gobernador en un expediente de Pósitos de Turégano, y en otro de obras municipales de Membibre.

—Conceder 50 pesetas á Claudia Arranz, como socorro por los gastos que la ha ocasionado la curación de su hijo Mariano, qve fué mordido por un perro rabioso.

—Que se suministren ranchos extraordinarios en los días de jueves y viernes Santos, á los reclusos de la cárcel.

—Acceder á que la conservación del camino de Valverde á la carretera de Segovia á Cuéllar, corra á cargo de la Diputación.

—Publicar una circular indicando á los pueblos la conveniencia de que acudan á los concursos anunciados para construcción de caminos vecinales.

—Señalar el día 7 de Mayo y hora de las once para celebrar una cuarta subasta, á fin de enagenar la casa de convalecientes.

—Conceder la banda de música del Hospicio para que asista á las procesiones de Jueves y Viernes Santos.

—Designar al diputado Sr. Moreno para que forme un proyecto de establecimiento en el Hospicio, de la Institución La Gota de Leche, en sustitución de las amas de crías.

—Conceder á don Aurelio Almarza un asilado del hospicio para su servicio.

—Inscribir en el turno de ancianos á Gumersindo Monjas, de Aldeanueva del Codonal.

Internado en la Academia de Artillería

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica ayer la siguiente

REAL ORDEN

Circular.—Excelentísimo señor: Reconocida la conveniencia de modificar el actual régimen interior de la Academia de Artillería, en lo que respecta á los alumnos de los tres primeros años, ofreciendo á las familias las garantías de seguridad personal y en los estudios de los mismos, estando bajo la inmediata y constante dirección de los profesores, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que á partir del primero de Septiembre próximo se constituya el internado en dicha Academia, en forma análoga como está establecido en los de Infantería y Caballería, y en las variaciones que especificará el reglamento que se redacte.

Los alumnos que ingresen en la próxima convocatoria se constituirán desde luego en internos, continuando los actuales externos, excepción de los que lo deseen, cuya admisión la determinará la capacidad del local disponible.

A fin de que los interesados tengan noticias de las prendas y efectos que han de presentar á su incorporación á la Academia, y de las cantidades que han de entregar antes de ser filiados, el coronel director de dicho centro comunicará con la debida anticipación, á los expresados alumnos, todos los detalles que puedan interesar en dicho concepto.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1914.

Echagüe

Señor...»

* *

Hace ya bastantes días adelantamos la noticia de que se iba á establecer el internado en la Academia de Artillería.

Aquella noticia procedía de muy buen origen, y los hechos se han encargado bien pronto de confirmarla.

No hay para qué ocultar que la Real orden más arriba transcrita, y que sin duda responde á conveniencias del régimen interior de la Academia de Artillería, ha de producir á Segovia, en plazo relativamente breve, sensibles quebrantos; pues el internado de los alumnos alejará de Segovia á muchas familias que hasta ahora venían á residir entre nosotros mientras aquéllos hacían la carrera.

Al Ayuntamiento incumbe principalmente ir estudiando los medios de compensar en la medida que sea posible, el daño que ha de sufrir la población con el establecimiento del internado en la Academia.

Algo pueden hacer en este sentido el fomento del turismo y la aclimatación de una numerosa colonia veraniega; pero esto no basta, y sus beneficiosos resultados se ven aún lejanos.

Será preciso acudir á los poderes públicos, y solicitar la ayuda oficial para el sostenimiento de la vida de Segovia, si bien concretando la petición, y haciendo los ofrecimientos que proceden en estos casos.

Lo que no se puede ni debe hacer, es cruzarse estóicamente de brazos ante el peligro que se avecina...

Y por hoy no decimos más; que el problema es árdico y merece seria reflexión y detenido estudio.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autoriza ción para que mañana se hagan efectivos los libr amientos de pago, expedidos á favor de los señores siguien tes:

Don R. Arango, 273,53 pesetas.
Don I. Hernández, 37,05.
Don E. Alonso, 24,70.
Señor depositario pagador, pesetas 17.500,00

Carnet del reporter

El Infante don Carlos

Desde Segovia se han dirigido numerosos testimonios de pésame al Infante don Carlos, con motivo del fallecimiento ocurrido en Cannes, de su hermano el Príncipe don Francisco de Borbón.

Celebrando un santo

Hoy se ha dispensado de las segundas y terceras clases á los alumnos de la Academia de Artillería, con motivo de celebrar la fiesta de sus días, el digno coronel director D. Francisco Ortega.

El teniente coronel, segundo jefe de la Academia, D. Tomás Sanz, al frente de todos los profesores de la misma, visitaron al Sr. Ortega para felicitarle por el día de hoy.

El Sr. Ortega agradeció mucho aquella delicada atención del profesorado de la Academia.

Fallecimiento

En Tarragona ha fallecido, á una edad avanzada, la respetable señora madre de D. Carlos Corsini, ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia.

Al Sr. Corsini y á su distinguida familia enviamos el pésame más sentido, por la irreparable desgracia que hoy les aflige.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Barcelona, al escribiente de primera clase del Cuerpo de Oficinas Militares, con destino en el Archivo general, D. Francisco Pérez Presas.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica, la linda señorita de Quintano (D. Darío).

Felicidades.

Enfermo

Sigue en estado de salud poco satisfactorio, la distinguida esposa del conocido médico y ex presidente de la Diputación D. Julio Páramo.

Deseamos el alivio de la enferma.

De viaje

—Ha regresado de Ciudad Real, nuestro querido amigo el muy ilustre señor deán de esta santa iglesia catedral D. Manuel Campos Moro.

Esta tarde han salido para Madrid la distinguida señora del teniente coronel de Infantería, retirado, don Amalio Rivas, acompañada de su bella hija Lolita.

—Se encuentra en Segovia nuestro paisano el joven é ilustrado oficial de Correos, ambulante de la línea del Mediterráneo, D. Salvador Badillo.

De la Alcaldía

Multas.—Hoy han sido impuestas las siguientes multas:

A Luis de Andrés 5 pesetas, por expender leche en malas condiciones.

Vicenta Bernardo y Vicente Llorente, 11 y 2 pesetas, respectivamente, por tener ganado de su propiedad pastando abusivamente en terrenos propiedad del Municipio.

Pan falto de peso.—Por los dependientes municipales, ha sido recogida hoy la siguiente cantidad de pan falto de peso.

A Pablo Alvaro, nueve hogazas; Cipriano Concepción, dos; Secundino Gil, 6 y un pan; Santiago González, cuatro.

Orden plausible.—El Sr. Cáceres ha dictado una orden disponiendo, que los coches que entren en la población, hagan una parada al llegar á los fielatos, multándose á los dueños de aquellos vehículos, que no cumplan la antedicha disposición.

Calle interrumpida.—Desde mañana quedará interceptado el tránsito por la calle de Cervantes, á causa de tenerse que desmontar la valla existente en una casa, de la referida calle.

En la Academia de Artillería

Fiesta sportiva

El próximo domingo por la tarde, se celebrará en la Academia de Artillería una fiesta sportiva que promete verse muy animada.

Habrá primero concurso hípico, con carrera de obstáculos, repartiéndose los premios correspondientes á la fiesta hípica que á causa del tiempo hubo de suspenderse, cuando se celebró la jura de banderas.

Después habrá en la pista de patines concurso de saltos y carreras de velocidad, etc., etc.

Amenizará la fiesta la banda de música de la citada Academia.

Viaje de prácticas

En este mes de Abril empezarán los alumnos de la Academia los viajes reglamentarios de prácticas.

El 5.° año se divide en cuatro grupos, visitando el primero con el comandante Torrado, Sevilla; el 2.°, Cartagena, con el capitán Cortina; el 3.°, con el capitán Serrano, Oviedo y Trubia, y el 4.°, con el comandante Gómez Góngora y primer teniente Buzon, visitarán Barcelona.

El tercer año, en dos grupos, visitará las fábricas de pólvoras de Granada y Murcia.

La novillada de Resurrección

Se conocen ya detalles de la novillada que se dará en esta plaza el domingo de Pascua de Resurrección.

Se lidiarán cuatro hermosos novillos por las cuadrillas siguientes:

Espadas: Isidoro Altozano y Nemesio Mateos.

Sobresaliente de espada, Justino Lobo.

Banderilleros: Justino Lobo, Antonio Campos (Chatín), Doroteo Marín, Mariano Sirvent (Moyanito), Miguel Vidal y Juan A. Guillén,

Puntillero, Antonio Campos.

Como auxiliar actuará el valiente matador de novillos mejicano Pascual Bueno.

La corrida empezará á las cuatro, rigiendo los siguientes precios:

Palcos con diez entradas, 20 pesetas. —Entrada de sombra, 1,50. —Idem de sol, una peseta.

Va incluído el impuesto del timbre.

Amenizará el espectáculo la banda de música La Popular.

POR LA PROVINCIA

EN CARBONERO EL MAYOR

Un suicidio

Sobre la una de la tarde del día 31 del pasado mes de Marzo, extrajeron de la balsilla de la fábrica de Peñacorbilla, término municipal de Carbonero el Mayor, el cadáver del vecino del mismo, Lino García Manso, de setenta y cuatro años de edad, de oficio labrador.

Según investigaciones hechas, parece ser, que el referido Lino, venia padeciendo, desde hace tiempo, de enagenación mental, habiendo tenido siempre monomanías de suicida,

En el lugar de la ocurrencia presentáronse el juzgado municipal y el médico titular del citado Carbonero, procediendo al reconocimiento y levantamiento del cadáver, así como á su traslado al depósito judicial

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

PESCADOS

Merluza, á 1,50 pesetas kilo.
Congrio, á 2,50.
Salmón, á 12.
Lenguados, á 4.
Salmonetes, á 3,50.
Pescadillas, á 3.
Calamares, á 3,50.
Quisquillas, á 3.
Besugos, á 1,10.
Sardinas, á 1.
Almejas, á 1,20.
Ostras, á 0,75 docena.
Langostinos, á 8.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,80 peseta kilo.
Manzanas, á 0,60.
Naranjas, á 0,60.
Higos, á 0,60.
Aceitunas, á 0,70.
Guisantes, á 0,50.
Habas, á 0,40.
Alcachofas, á 1,50 docena.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 1,75 pesetas.
Huevos, á 1,20 pesetas docena.
Patatas, á 2 pesetas arroba.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Alberto y Clodoaldo, absueltos

A las tres y media de la tarde de ayer volvió á constituirse la Sala, para continuar la revisión de la causa instruida contra los hermanos Alberto, Clodoaldo y Teófilo, todos ellos vecinos de Villagonzalo, acusados del delito de homicidio.

Como ya saben nuestros lectores el fiscal retiró las acusaciones contra el Teófilo, al no resultar cargo alguno cantra él, tanto en las pruebas testificales como en las documentales.

Por lo que toca á los otros dos procesados, el Ministerio fiscal seguía acusándolos del delito de homicidio, si bien apreciando en la comisión del mismo dos circunstancias atenuantes á favor de los autores: la de desigualdad de edades y la de provocación por parte del muerto.

El defensor Sr. La Calle (D. Lope), en un largo y razonado informe pidió la absolución para sus defendidos.

Después del resumen presidencial, á cargo del ilustrado magistrado don Eladio Arnáiz, un resumen sereno é imparcial como todos los suyos, el Tribunal del Jurado se retiró á deliberar. Mientras esto hacía el Jurado, el público se agolpaba en el pasillo, esperando con visible impaciencia el veredicto del Tribunal popular. En los nutridos corros de curiosos que se habían formado se comentaban de todos los modos, en todos los sentidos, algunos incidentes surgidos en la Sala, insignificantes en sí, pero que la exaltada imaginación de los comentaristas desfiguraba á su capricho, abultándolos considerablemente. Se lanzaban á la circulación las más varias y encontradas profecías. Pues al paso que había muchos que se mostraban sumamente optimistas y tenían por descontada la absolución, no faltaban otros que acogían con cierta reserva mental las contagiosas conjeturas de los pri

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 1.° de Abril de 1914

PREMIOS MAYORES

Número 1.553, con 100.000 pesetas, Madrid, Alicante, Barcelona.—10.012, con 60.000, Madrid, Burgos, Barcelona.—21.873, con 20.000, Barcelona, Barcelona, Barcelona.

Premiados con 1.500 ptas.

Número 5.791, Madrid, San Felíú de Llobregat, Valencia y Madrid.—9.317, Córdoba, Palencia, Madrid.—32.204, Barcelona, íd., íd.—27.011, Palafrugell, Almería, Cargena.—19.411, Valencia, Santa Cruz de Tenerife, Valencia.—13.747, Madrid, San Felíu de Llobregat, Barcelona.—23.781, Barcelona, Barcelona, Cartagena.—5.980, Algeciras, Madrid, Sanlúcar de Barrameda.—5.557, Madrid, Madrid, Mahón.—29.857, Burgos, Burgos, Burgos.—29.192, Barcelona, Barcelona, Barcelona.—13.961. Cartagena. Málaga, Palma de Mallorca.—26.049, Sevilla, Sevilla, Sevilla.—28.957, Sevilla, Sevilla, Sevilla.—70, Madrid, Madrid, Madrid.—1.822, Marchena, Sevilla, Murcia.—893, Patrón, Sevilla, Valencia.—20.321, Córdoba, Barcelona.—Zaragoza.

Premiados con 300 ptas.

Decena

12 30 65

Centena

165	181	187	210	230	255	260
263	265	321	342	455	502	601
602	662	664	717	740	744	761
776	794	864	897	918	936	937
942	943	983				

Mil

008	023	069	108	170	203	249
268	368	371	389	394	396	403
461	478	495	509	526	541	544
556	558	572	585	598	609	610
613	683	688	712	722	773	780
903	932	935	945	952	958	984

Dos mil

000	005	007	008	022	033	034
056	069	078	104	108	110	112
160	165	187	195	209	230	250
274	293	298	314	336	346	360
392	395	408	415	450	454	461
466	501	519	561	599	606	608
621	647	658	683	717	718	723
738	763	767	831	854	880	877
896	901	903	941	981		

Tres mil

012	025	031	071	072	078	089
104	115	138	172	186	193	229
371	384	389	399	446	470	473
497	535	557	558	561	597	731
741	743	769	785	793	801	802
849	856	870	881	898	909	923
994	955	978				

Cuatro mil

069	094	123	140	144	155	156
157	195	229	243	265	268	313
327	346	357	419	420	428	443
451	454	472	475	502	519	532
543	580	616	622	671	690	714
716	730	775	781	797	800	821
894	973	891				

Cinco mil

003	081	071	083	096	181	186
209	255	301	345	351	425	474
478	506	524	531	542	593	690
691	314	768	774	781	814	822
832	835	873	907			

Seis mil

080	035	079	134	145	147	149
177	178	183	222	226	377	390
437	479	499	509	512	527	590
593	599	608	613	638	689	693
699	802	810	900	903	980	996

Siete mil

016	038	052	054	057	065	073
079	124	134	155	218	234	289
304	331	383	450	462	483	507
542	563	583	626	635	691	693
705	754	783	844	888	938	942
922	965					

Ocho mil

007	017	033	037	041	043	052
057	097	109	125	127	137	178
259	292	317	365	396	455	490
497	499	518	554	622	626	651
681	688	692	732	752	775	786
832	841	851	857	864	877	916
921	943	956	975	988	992	

Nueve mil

010	011	013	016	039	042	055
079	082	090	098	115	182	198
292	337	389	399	420	425	416
524	588	610	622	623	662	674
681	696	733	742	757	762	767
810	023	833	899	913	919	983

Diez mil

062	075	091	128	152	153	196
219	242	286	312	313	349	369
382	400	433	446	460	468	478
502	505	522	559	083	665	693
662	765	820	896	901	904	920
925	928	956	962	970	978	999

Once mil

011	026	066	074	104	175	182
286	291	299	303	312	353	368
387	411	456	494	500	502	534
539	559	602	605	670	674	699
711	720	732	742	754	770	799
806	813	869	879	911	940	965
997						

Doce mil

000	016	115	136	138	156	162
180	197	240	246	249	256	257
260	265	282	283	342	355	400
401	404	424	426	428	436	444
449	532	043	557	571	582	590
651	681	714	735	745	747	769
845	859	869	895	907	966	967
971	972	993				

Trece mil

028	032	046	067	072	076	111
113	135	189	192	204	221	241
243	267	677	297	314	345	395
403	434	451	469	470	524	596
618	622	658	683	694	726	730
743	749	768	772	778	886	831
994						

Catorce mil

022	032	033	046	070	771	079
081	095	152	154	189	225	305
321	336	341	409	468	472	573
636	643	645	572	777	877	920
982	988					

Quince mil

043	075	083	111	165	188	202
247	274	279	306	326	349	355
366	274	381	402	332	448	490
503	537	557	628	626	631	667
684	691	724	784	795	865	876
907	910	933	934	947	966	969
976						

Diez y seis mil

027	057	072	094	101	106	185
197	259	271	272	276	279	331
337	380	385	391	405	418	429
438	451	465	479	520	522	525
532	593	600	690	699	725	809
898	934	997	999			

Diez y siete mil

008	033	061	068	076	141	171
184	225	249	310	370	381	426
466	507	527	570	596	628	639
663	663	682	694	701	723	730
744	745	746	749	772	777	781
861	896	918	932	974		

Diez y ocho mil

019	028	066	072	097	119	147
160	196	213	230	237	248	281
302	344	378	383	395	461	462
461	472	480	491	533	559	580
583	612	615	628	677	695	702
813	818	820	885	888	897	913
915	940	942	950	974		

Diez y nueve mil

010	079	124	133	153	156	249
216	222	254	321	349	354	356
360	365	390	405	410	412	416
509	514	559	643	681	791	796
807	817	875	895	901	902	921
945	950	957				

Veinte mil

013	028	031	038	042	049	050
058	071	093	120	122	127	223
243	264	274	292	296	311	338
342	386	408	420	428	462	475
542	591	596	528	634	639	678
714	722	743	763	771	818	852
872	892	962	966	970		

Veintiún mil

043	064	114	131	132	154	165
174	180	212	255	258	277	285
291	316	371	348	398	437	443
446	466	467	503	564	573	584
609	619	652	654	707	724	725
772	776	787	830	862	878	884
897	910	956	965			

Veintidós mil

008	087	040	066	076	083	105
104	114	115	116	208	230	655
301	326	394	553	580	584	666
668	690	692	693	725	774	786
838	846	817	869	908	911	913
920	931					

Veintitrés mil

035	046	083	094	101	109	122
132	158	170	215	227	244	247
255	257	310	322	337	339	342
343	345	356	391	413	439	469
468	470	484	556	508	601	613
615	701	707	713	751	839	946
975	985					

Veinticuatro mil

031	034	041	085	088	125	126
137	145	219	221	223	317	320
323	381	386	397	425	426	447
458	478	495	537	572	573	583
634	642	644	664	682	708	730
742	764	776	783	785	812	834
840	864	892	938	954	956	966
989						

Veinticinco mil

012	015	062	100	103	108	116
125	139	176	204	205	228	308
355	376	381	395	396	412	428
497	509	510	536	548	575	599
600	681	700	726	735	745	760
792	798	813	814	845	851	904
928	991					

Veintiséis mil

025	085	210	228	304	345	355
368	785	390	398	462	511	617
689	755	767	789	790	809	830
885	890	906	921	949		

Veintisiete mil

916	032	037	058	076	081	102
103	116	123	155	218	316	331
375	406	409	451	478	486	488
499	527	552	580	605	633	729
755	758	765	776	778	885	918
922	943					

Veintiocho mil

021	022	071	098	134	158	209
210	235	241	348	362	367	388
406	429	433	444	473	498	506
518	520	521	550	617	663	681
686	697	743	758	789	885	954
994						

Veintinueve mil

020	039	075	181	213	222	257
270	359	412	480	508	510	520
521	554	563	583	607	611	623
651	664	699	728	744	766	777
779	780	795	816	822	849	880
883	893	908	948	950	979	

Treinta mil

052	061	100	154	211	223	259
276	331	332	339	345	350	352
387	436	475	479	510	555	639
651	635	664	672	683	726	734
753	767	780	787	897	926	975

Treinta y un mil

020	025	091	117	142	158	178
191	212	214	235	245	271	281
301	312	313	361	391	396	431
432	482	492	495	510	519	526
564	599	646	676	702	712	722
752	762	766	778	782	804	807
816	844					

Treinta y dos mil

057	059	072	088	093	137	143
166	164	177	224	231	237	292
316	343	370	388	392	400	409
412	418	422	427	428	523	524
562	565	568	580	586	587	598
609	648	651	718	785	793	795
823	839	894	895	965	978	

meros, discutiéndolas acaloradamente, poniéndolo en tela de juicio la verdad del augurio.

Por fin, llegó el momento con tanta ansiedad esperado. El público se precipitó en el salón simultáneamente, en desorden. ¡Tanta era la expectación que en todos los ánimos, en todos los corazones despertaba lo que se iba á oir!

A los dos minutos el silencio, un religioso silencio se había enseñoreado de la sala. Hasta el fugaz aleteo de una mosca se hubiera oído. Uno de los señores del Jurado se destacó un paso de sus compañeros, con un papel en la mano. Un estremecimiento indefinible, de viva ansiedad, sacudió todos los cuerpos...

Ya se sabía todo. El veredicto del Jurado era de inculpabilidad. Ahora sí que daban todos por descontada la absolución.

Y efectivamente, á los pocos instantes, el Tribunal de Derecho, ese Tribunal simbólico, de amplias y majestuosas togas, de severos birretes, emblema acabado de la Justicia, absolvía á los procesados, en virtud del veredicto del Jurado.

UN REPORTER DEL «DIARIO».

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Observaciones meteorológicas

Temperatura máxima del día de ayer, 22 grados sobre cero.

Mínima de la noche última, 12 grados sobre cero.

Estado del cielo en el día de hoy, nuboso.

Dirección del viento, Sudoeste.

Presión barométrica, 571 milímetros.

Pronóstico: Viento ó lluvia.

ESCUELAS Y MAESTROS

Remisión de estados

Remiten los estados estadísticos de de sus respectivas escuelas doña Asunción Quinzaños y doña Aurea Ríoperez.

Toma de posesión

Se han posesionado con los nuevos sueldos de 1.100 pesetas, doña Ignacia Pérez de, Arcones; y de 625 los maestros de Mata de Quintanar, Cabañas y San Cristóbal de Palaznelos.

Memorias de adultos

Remiten las memorias de adultos los maestros de Arcones, Villagonzalo y Marazuela.

NOTICIAS

Ejercicios de tiro

Con el fin de evitar desgracias personales y perjuicios materiales, la Alcaldía ha publicado un bando por el que se hace saber que el sábado, 4 del actual, desde las diez á las diez y siete horas y en el campo de Escuelas prácticas de esta plaza, tendrán lugar las pruebas de esplanada de cañón por el Parque de Artillería de la misma.

«El Parlamentario»

Con este título ha empezado á publicarse en Madrid un diario nacional, de copiosa y selecta información, y en el cual colaboran prestigiosas plumas.

Dirije *El Parlamentario*, el brillante escritor D. Luis Antón del Oimet.

Deseamos al estimable colega, larga y próspera vida.

CAFE MONTAÑES

Plato del día para mañana: Bacalao á la Vizcaína.

Ración, una peseta.

De vigilia: Cocarrois de espinacas á la Mallorquina.

Ración, 50 céntimos.

¡Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun á estos los alivia.

Son las *mejores* aguas alcalinas *Vichy Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy Grande-Grille* (hígado).

Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterías, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales, y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada.

Por esto, precisamente, son prescriptos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lacto fermento Caldeiro*, único preparado que reune esas excelentes cualidades, y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.

PIDANSE EN FARMACIAS

Caballerías encontradas

Practicando pesquisas la Guardia civil en averiguación de los autores del robo de cuatro caballerías, efectuado el día 8 de Enero último, en el término de Cabezas del Villar (Avila), han sido detenidos tres vecinos de Monterrubio, Fuentemilanos y Zarzuela del Monte, en cuyo poder se encontraban tres de las caballerías desaparecidas, los cuales, en unión del atestado correspondiente, han sido puestos á disposición de las autoridades judiciales.

SELLO INSTÁNTANEO

YER

CURA EN CINCO MINUTOS

EL DOLOR DE CABEZA

JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLORES REUMATICOS, &

Sólo cuesta **un** real.

Registro civil

Hoy se han inscricto en este Registro civil las partidas de nacimiento de Julián López Cano y Isidra López Challo, y la de defunción de Vicente Galache Deorte, de treinta y cinco años de edad.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Los Dolores de Nuestra Señora.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 51 reales las 94 libras.

Centeno, á 36.

Cebada, á 28.

Algarrobas, á 42 y 43.

Santa María de Nieva 1

Reina tiempo bueno.

Los sembrados presentan buen aspecto.

El precio corriente de los artículos es como sigue:

Trigo á 50 reales fanega, centeno á 36, cebada á 28, algarrobas á 38 y avena á 19.

Garbanzos superiores á 150 reales fanega, regulares á 115 y medianos á 75.

Harinas de primera á 18 reales arroba, de segunda á 17 y de tercera á 16.

Patatas á 7 reales.

Valladolid 1

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 200 fanegas de trigo á 52 reales.

Tenddencia floja.

Mercado de Arco.—La entrada ha sido 150 fanegas de trigo á 52,25.

Centeno á 38,25 y 39 reales una.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 2 (4,30 tarde)

Lloviendo

Desde la una y media llueve copiosamente, y esto desluce en parte el acto de hoy.

LA APERTURA DE CORTES

Con la solemnidad acostumbrada y el ceremonial ya anunciado, se está celebrando la sesión regia de apertura de las Cámaras.

Las tropas cubren la carrera y el público se agolpa en las calles por donde ha desfilado la comitiva de la corte.

Al Senado asisten los Reyes, Infantes, Cuerpo diplomático y los palatinos.

Salvas de cañón han anunciado la salida de los Reyes de Palacio, y su llegada á la alta Cámara.

Discurso de la Corona

En medio de un sepulcral silencio lee S. M. el Rey, el discurso de apertura, que es bastante extenso.

Empieza diciendo que se aspira al desarrollo de todas las actividades sociales y al mantenimiento de un espíritu de bien ordenada libertad, propio de los tiempos en que vivimos.

Aludiendo al problema de Africa, dice que aspira á una pronta y merecida pacificación.

España sostiene amistosas relaciones con todas las potencias, haciéndose en el discurso especial mención de la sincera amistad que nos une con Francia y con el Vaticano.

Añade, el mensaje, que el acuerdo franco-español patentiza ante el pueblo marroquí la armonía existente entre España y Francia.

Se abriga la esperanza de una próxima inteligencia entre Inglaterra, Francia y España, al establecerse el nuevo régimen en Tánger, confiando en que se reconocerán los especiales intereses de España.

Se alude al convenio comercial con Italia, y se lamenta de las violencias de que han sido víctimas en Méjico algunos españoles, así como otros súbditos extranjeros.

El Gobierno se ha preocupado y se preocupa de la suerte de esos españoles, estando á su defensa.

Se hacen votos por la pacificación completa de la nación mejicana.

También se consigna la esperanza de que pronto sea un hecho la reducción del contingente del ejército en Africa.

Se consignan las ventajas del servicio militar obligatorio, prometiendo remediar las deficiencias que en la práctica se han observado.

Se atenderá al fomento de los arsenales, manteniéndose la continuidad de los trabajos establecidos por la Ley de la Escuadra.

Se organizarán los Cuerpos de la Armada.

En el orden económico se consigna el propósito de reducir los gastos en los próximos presupuestos, mejorando los ingresos, mediante reformas en la Administración, sin recurrir á nuevos tributos ni recargar les actuales.

Se anuncia la reforma de la ley del Banco.

También se anuncia el fomento hidrológico y forestal.

Se dictará una ley de extinción y prevención contra las plagas del campo; se hará una reparación general de las carreteras del Estado, especialmente en las que se dirijen á la frontera.

Igualmente anuncian obras de higienización.

De Instrucción pública habrá reformas en el sentido de codificar la enseñanza, unificando los diversos planes.

Se proyectan reformas en los servicios de Correos y Telégrafos, y la creación del Ministerio del Trabajo.

También anuncia la reforma de los aranceles judiciales en el sentido de abaratamiento, la de la ley hipotecaria y la de los Codigos de justicia en forma que pueda ser derogada la ley de jurisdicciones.

Termina anunciando otras obras públicas y de caracter social, y consigna la esperanza que abriga de que la labor que realizarán las nuevas Cortes será fructifera y eficaz para el bien de la patria.

Firma de Guerra

El Ministro de la Guerra ha sometido á la firma del Monarca varios decretos, en los que se hace concesión de cruces y recompensas.

También se ha puesto á la firma del Rey un decreto, destinando á D. Felipe Alonso Sánchez, á la subinspección de la Comandancia general de Larache.

El Presidente

Ha dicho el Presidente que el día de lunes santo habrá sesión en las Cámaras, y que en ella se tomarán acuerdos acerca de las vacaciones de Semana Santa, siendo probable que se suspendan las tareas parlamentarias hasta el martes ó el miércoles de la semana subsiguiente.

DE MARRUECOS

Telegrama oficial de Ceuta

Comunican de esta plaza que un grupo, compuesto de unos veinte moros, apostado en un barranco frente á Benizla Sur hostilizó al blocao del mismo nombre.

Después de un ligero tiroteo se logró dispersar al enemigo, acudiendo al ruido de los disparos fuerzas de las milicias que contribuyeron con su fuego á la pronta dispersión de aquél.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	79,30
Amortizable	99,45
Nuevo amortizable	00.00
Acciones del Banco	448,50
Acciones de Tabacos	289,50
CAMBIOS	
París á la vista	6,05
Londres á la vista	26,62

BERMÚDEZ

CABALLO

Se vende á prueba de tiro y silla.

Razón: Plazuela del Conde de Alpuente, número 3, frente al Gobierno Militar.

AMA DE CRIA

Casada, leche fresca de cinco meses y veinte años de edad, desea para criar en su casa.

Razón, D. Lorenzo Hernangómez, en Valseca.

SE ARRIENDAN

casa y tierras en Turégano.

Para tratar, con su dueño D. Eladio Gutiérrez, en G ijar.

VENTA

de una vaca suiza, pura raza, de cuatro años, segundo parto, parida del día 30 de Marzo, en Abades.

Informará el alcalde de dicho pueblo.

ALMONEDA

Se venden comedor, despacho y piano.

Razón: Ochoa Ondátegui, 10, principal, derecha.

SE VENDEN

en la finca de San Miguel de Párraces 321 álamos negros, en junto ó por separado, tamaño bueno, para construir carros; cortados en el mes de Enero del año pasado.

Pedir informes al representante de dicha finca, Angel Sastre, partido de Santa María de Nieva.

En Barcelona...... SRES. RUBIO Y COMP. ... SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 3 y 5. LOS VIROLEÑOS, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver **EXPOSICION** de retratos en los **ESCAPARATES** de la casa.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN 5 MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las ***cefalalgias*** de el lotogia determinada, en las ***Neuralgias á frigori*** (producidas por el frío), intarcostales, anémicas y sifilíticas; en las ***gastralgia,*** los Reumatismos articulares, la Ciática, la ***Distagia*** de los tuberculosos, ***Dismenorreas,*** los retortijones uterinos; la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.—***Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. Madrid.***

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Medalla de o... en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera. 25.

De Almería á Nueva York y California

SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS Y MERCANCIAS
CON LOS EXCELENTES CORREOS DE LA
Compañía Francesa de-Navegación á Vapor "Cyp Fabre y C.ª,, de Marsella

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

VENEZIA

Saldrá directo de ALMERIA para PROVIDENCIA Y NUEVA YORK

El 21 de Abril de 1914

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase

Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Gaorgia, Alizona, Nevada, Lusiana, Alabana, Mísisipi &

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELEGRAFOS SIN HILOS.

Avisos.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.

Los pasajeros han de estar en ALMERIA dos ó tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE A SU

Consignatario: Alfredo Rodríguez

CALLE DE GERONA, 5 (AL LADO DE LA AUDIENCIA).-ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID
Calle del Barquillo, núm. 26
Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

---

INYECCION ...

Cura las blenorragias ... y rebeldes que sean ... No producen estrecheces ... cio: 3 ptas.—Por correo ...

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15. — MADRID

CREMA PRESERVATIVA ...

Única preparación que evita ... de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15. — MADRID

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios

Compañía Colonial

Casa fundada en 1845

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES,
Cafés molidos y en grano
TES, TAPIOCAS